

Expediente 201900345 00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, agosto diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de la presente demanda de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD, promovida a través de apoderada judicial por DIANA MILENA LONDOÑO, con relación a la menor LUCIANA MONSALVE LONDOÑO, contra OSCAR ADALID MONSALVE CORREA, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada, las declaraciones extra juicio allegadas por el Dr. CHRISTIAN CAMILO CADENA TRUJILLO, atendiendo requerimiento hecho en audiencia realizada en el mes de marzo del año en curso.

Como ya se dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral SEGUNDO del acta de del 11 de marzo de 2022.se procede a programar nuevamente fecha de audiencia INICIAL virtual, la cual se realizará **el día viernes once (11) del mes de noviembre del año 2022, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**

Procédase de conformidad por el Centro de Servicios Judiciales.

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8abf4c2aafaa9f3cf22fa5f251b55d6b34d0e4b920f98d4bd9f66d0416b788c5**

Documento generado en 10/08/2022 07:14:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>